



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica Primer Aporte para Personal Docente- Reasignación de fondos

VISTO:

Lo dispuesto mediante Resolución Decanal RD-2024-594-E-UNC-DEC#FL, donde se autoriza el pago de una Ayuda Económica para el personal docente de las carreras de grado, Campus virtual y Departamento Cultural de esta Facultad, como contribución por los gastos ocasionados debido al retorno de las actividades presenciales.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución RD-2024-657-E-UNC-DEC#FL;

Que al día de la fecha los beneficiarios no enviaron el mail que autoriza la acreditación de dicha ayuda económica;

Que es menester que los fondos sean reasignados;

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Dejar sin efecto el pago del primer aporte anual docente de los beneficiarios que se detallan a continuación:

Docente	DNI	Monto
CHIN, JUI - FENG	18820841	\$ 50.000,00
ESTRELLA, PAULA SUSANA	26528988	\$ 50.000,00
FERRERO, GRACIELA L.	11972717	\$ 50.000,00
GARCIA FERREYRA, EMILSE	31056040	\$ 50.000,00

MANZANELLI, JULIO ALFREDO	12745310	\$ 50.000,00
MONTENEGRO, GABRIEL ANDRÉS	16502378	\$ 50.000,00
PÉREZ, ELENA DEL CARMEN	6494754	\$ 50.000,00

Art. 2°. Comunicar y dar forma